



LLAMADO A PRECIOS COMPRA DIRECTA

No. 1/2022

OBJETO: ADQUISICION DE BUTACAS
RETRACTILES

APERTURA ELECTRONICA

* FECHA: 24 de junio de 2022

* HORA: 10:00



CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA

ARTICULO 1º OBJETO

El Gobierno de Treinta y Tres convoca a interesados para la adquisición de BUTACAS RETRACTILES en las condiciones que se detallan, para el equipamiento de la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural Democrático de Treinta y Tres.-

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	10107	BUTACA RETRACTIL ELECTRICA AUTOMATIZADA	40 APROX

ARTICULO 2º ESPECIFICACIONES

2.1 Declaración Jurada del oferente, de no estar comprendido en alguna de las disposiciones previstas en el Art 46 del TOCAF, "Anexo II". La falta de presentación de la misma será causal de rechazo de la oferta.-

2.2 A efectos de presentar la oferta los proponentes deberán estar inscriptos en RUPE.-

2.3 La compra proyectada se encuentra comprendida en el "Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del país", habiéndose aprobado para el proyecto específico la cantidad de \$ 800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil); considerando una cantidad aproximada de 40 butacas retráctiles.-

2.4 Se espera cotización por butacas retráctiles , sistema eléctrico automatizado.-

2.5 A efectos de coordinar visita a la Sala de artes Escénicas donde se instalarán las butacas o solicitar información adicional, los oferentes deberán contactar al Coordinador del Centro Democrático, Vicente Berrogorry, Cel. 099301525.-



ARTICULO 3º PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Sin costo.

ARTICULO 4º CONDICIONES GENERALES

4.1 Comunicaciones: Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.5, las comunicaciones referidas a este llamado deberán dirigirse a la dirección de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, sita en calle Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a licitaciones@treintaytres.gub.uy

4.2 Únicamente se recibirán ofertas a través de la página de compras estatales(www.comprasestatales.gub.uy). No se aceptaran propuestas via mail, fax o similar bajo ningún concepto.-

ARTICULO 5º OFERTAS Y COTIZACION

5.1 Las propuestas debidamente firmadas por representante deberán ceñirse esencialmente a las especificaciones del objeto y la Intendencia se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta condicionada a estipulaciones diferentes a las aquí especificadas.-

Deberán ser presentadas en forma completa únicamente **en línea** hasta el momento previsto para la apertura de las mismas a través del sitio www.comprasestatales.gub.uy.

5.2 Cotización: Se deberá cotizar en PESOS URUGUAYOS.- Deberá indicarse el precio unitario e impuestos por separado, entendiéndose que los incluye si no lo aclarara; el precio incluirá todos los gastos que cubran la **entrega y colocación de las butacas**.-

Se entenderá, a menos que el oferente establezca expresamente otra cosa en su oferta, que el precio unitario se mantiene independientemente de la cantidad adjudicada.

ARTICULO 6º ADJUDICACION

La Administración se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio, y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las mismas.



ARTICULO 7º EXENCION DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACION: La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.

ARTICULO 11º FORMA DE PAGO

Plazo estimado de pago, a los 30 (treinta) días del cierre del mes al cual pertenece la factura, previa entrega a conformidad del Organismo.-

Anexo I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Licitación Abreviada N° _____

Razón Social de la Empresa -----

Nombre Comercial de la Empresa -----

R.U.T -----

Domicilio a los efectos de la presente Licitación -----

Calle ----- N° -----

Localidad -----

Código Postal -----

País -----

Correo electrónico -----



Teléfono -----Fax-----

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el estado.

Firma/s -----

Aclaración de Firmas -----

Anexo II

DECLARACIÓN JURADA

ART. 46 TOCAF

En relación con la Licitación Abreviada N°_____, el que suscribe _____, C.I.:_____, en representación de la Empresa _____, en calidad de _____, declara bajo juramento no estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el Estado, a vía de ejemplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, artículo 290 y 291 de la Constitución de la República y similares, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración: